



SEPTIMO CUARTO, VEINTE
Y CINCO MIL
CIENTOS Y SETENTA

de Aguado, D. Juan Rocamora Melgarejo D. Salvador Viana
D. Joseph Sanchez D. Joaquin Cloueta y D. Sal-
vador Viana de Corbari Regidores
Señando D. Joseph Planes D. Joseph Garcia Fero D. Juan
Pardo D. Thomas Balbexera, D. Gregorio Carrascosa D. Alber-
tor Ronze y D. Diego Guillen Jurador

Notar

Se dieron las notas de los Cabildos Ordinario y Extraordina-
rio antecedentes. La Ciudad aprueba las de este y quedo en inteligencia
de aquel

Hizo la Macion de la Creacion mandada hacer deste Cabildo

que se haga la prop.
a Vill. de la then.
y rubr. de Ultramar

por Zedula antedicha y expusieron de su efecto en virtud de lo dispuesto en
el celebrado diez y nueve del corriente para proponer urgentes a V. M.
que sirban la tenencia de la segunda Compania del Tercero y la
Subtenencia de la primera del Regimiento de Ultramar y que dan om-
bre esta Capital que se hallan vacantes por haber pasado D. Agustin
delos Penar que servia la primera, con Real Orden al Regimiento de
Infanteria de Lisboa, y haber ascendido D. Antonio de Rueda que
servia la segunda, segun lo que comunica el Señor Coronel por un
papel de diez y seis de este mes. Y hizo presente la Macion de la
antigüedad meritoria y venacion de los Subtenientes y Cadetes del mismo
Cuerpo; y venieron Memorial de D. Silvestre Zorrilla Subten. de
Granaderos del, de D. Ignacio Maria Sandobal y Cospejo hijo del
Señor D. Juan Sandobal y ason Regidor perpetuo de este Ayuntamiento.

